

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 9 DE MARZO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Presidencia del Diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 455 diputadas y diputados, a las 12 horas con 40 minutos del jueves 9 de marzo de 2023, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Abel Alfredo Ramírez Torres, hablante de la lengua mayo.

Desde su curul, interviene la diputada María Asunción Álvarez Solís, de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios con relación con la hora de inicio de la presente sesión. La Presidencia hace aclaraciones.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De las diputadas y el diputado:

- Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de sanciones a faltas administrativas graves, por encubrimiento, omisión, dilación y simulación, que entorpezcan las investigaciones en caso de delitos de violencia de género, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción dieciséis al artículo ciento veintidós a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Mauricio Cantú González, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de otorgar mayores facultades a las entidades de fiscalización superior de los estados, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del gobierno de Chihuahua, por las que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, a saber:

- Por el que se exhorta a los ayuntamientos de las setenta y cuatro zonas metropolitanas, analicen y, en su caso, consideren realizar las adecuaciones correspondientes dentro de sus Reglamentos Interiores de las Comisiones Edilicias para la creación de una Comisión en materia de Zonas Metropolitanas. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Por el que se exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de diciembre de 2022. Se remite al promovente para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente, a saber:

- Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, y sus homólogas de las treinta y dos entidades federativas a identificar la difusión de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional, resaltando el beneficio a la población vulnerable que prioritariamente debe acudir a los centros de salud. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Por el que se exhorta respetuosamente a todas las dependencias de los tres niveles de gobierno a implantar y cumplir las reformas y adiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de diciembre de 2022. Se remite al promovente para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, por las que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, y a las demás instituciones del Sistema Nacional de Salud, coordinarse con la Secretaría de Salud federal, a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida, para intensificar la campaña contra la hepatitis tipo C en nuestro país. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- Por el que se exhorta respetuosamente, y con pleno respeto a su soberanía, a los ayuntamientos que integren las setenta y cuatro zonas metropolitanas para que analicen y en su caso consideren realizar las adecuaciones correspondientes dentro de su reglamento interior de las Comisiones Edilicias para la creación de una Comisión en materia de Zonas Metropolitanas, a fin de atender los principios, políticas y lineamientos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y con ello consolidar la gobernanza metropolitana. Se turna a la Comisión de Zonas Metropolitanas para su conocimiento.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo de los heroicos defensores del cuartel de Cuautla de 1812, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a la diputada y diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo;

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a Ricardo Grau de la Rosa, regidor de Puebla; Liliana Suárez Carreón, presidenta del Comité Paralímpico Mexicano, así como a los jugadores de la Selección Nacional de Fútbol para Ciegos, invitados por la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional. Acto seguido, la Presidencia invita a la asamblea otorgar un minuto de aplausos, en reconocimientos a los invitados.

(Se dio un minuto de aplausos.)

Fausto Gallardo García, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a estudiantes y docentes de la Universidad Michoacana, invitados por el diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, del Partido Acción Nacional.

Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional; Noel Mata Atilano, del Partido Acción Nacional; y Jorge Alberto Barrera Toledo, de Morena.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del levantamiento en armas de Emiliano Zapata, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a la diputada y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Juan González Lima, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a los siguientes invitados:

- A las ciudadanas que participaron en la Primera Misión Latinoamericana Análoga en Marte, realizada en España, invitadas por el diputado Jesús Roberto Briano Borunda, de Morena.

- A estudiantes y docentes de la Universidad de Excelencia del Estado de México, quienes cursan la carrera de derecho, invitados por la diputada María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

- Al licenciado Armando Fernández de la Cruz, alcalde del municipio de Chicontepec, Veracruz; a Policarpo Ramos Cruz, presidente del Grupo de Agentes municipales que integran 22 comunidades; y a Abner Amisaday Hernández de la Cruz, integrante del Comité de Caminos del Sureste de Chicontepec, invitados por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, secretaria de la Mesa Directiva.

Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional; Sonia Murillo Manríquez, del Partido Acción Nacional; y Carlos Sánchez Barrios, de Morena.

La Presidencia, a solicitud del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo, externa sus condolencias a los familiares y amigos del activista social, Félix Chávez, acaecido en la zona metropolitana de Guadalajara. Acto seguido, invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio.)

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Justicia:

- Por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal; y a la Ley General de Víctimas, en materia de lesiones inferidas con ácido.

- Por el que se reforma el artículo trecientos veinticinco del Código Penal Federal.

b) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman los artículos mil setenta y uno, y mil setenta y cinco del Código de Comercio.

c) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato.

d) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

e) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforman y adicionan los artículos cuatro y ocho de la Ley de Vivienda.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Justicia, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal; y a la Ley General de Víctimas, en materia de lesiones inferidas con ácido.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y el diputado: Miguel Angel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática; Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México; Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional; Alma Anahí González Hernández y Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, ambas de Morena

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

- Al presidente municipal de Jerez, Estado de Zacatecas, Ricardo Aguilar Pérez, así como a integrantes del cabildo de dicho municipio, invitados por diputados representantes del Estado de Zacatecas.

- Al licenciado Israel Corona Pérez, secretario de Gobierno de Santa Ana Chiautempan, así como a Edmundo Sánchez Noya, presidente auxiliar del municipio de Tepetlapa, ambos del estado de Tlaxcala, invitados por el diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Al no haber más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se ha reservado para su discusión en lo particular al artículo tercero transitorio del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputados: Frinné Azuara Yarzabal, y Ana Lilia Herrera Anzaldo, ambas del Partido Revolucionario Institucional; María Clemente García Moreno, de Morena; Wendy González Urrutia, y Ana Laura Valenzuela Sánchez, ambas del Partido Acción Nacional; Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano; Yolis Jiménez Ramírez, de Morena; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; Karla Ayala Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Partido Acción Nacional; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Odette Nayeri Almazán Muñoz y Juan Guadalupe Torres Navarro, ambos de Morena; María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional; Olimpia Tamara Girón Hernández, de Morena; y Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos no reservados. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de 453 votos, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuesta de modificación al artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto, a la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano, que, en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En consecuencia, la Presidencia de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación del artículo reservado en términos del dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a los siguientes invitados:

- Niñas y niños que representan al Distrito Nueve Federal, en la ciudad de Puebla, quienes se encuentran en el recinto con motivo del Decimonoveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México, de 2022-2023.
- A mujeres y líderes empresarias de los municipios San Pedro Cholula, Cuautlancingo, Coronango, de Puebla, quienes son acompañadas por la diputada local Aurora Sierra, invitadas por el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados: Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; María Clemente García Moreno, de Morena; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; Karla Ayala Villalobos y Johana Montserrat Hernández Pérez, ambas del Partido Revolucionario Institucional; María Eugenia Hernández Pérez, de Morena; Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; Alma Anahí González Hernández, de Morena; María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional; y Olga Juliana Elizondo Guerra, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del artículo reservado en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por 433 votos a favor, y veinte abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal; y a la Ley General de Víctimas, en materia de lesiones inferidas con ácido. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo treinticinco del Código Penal Federal.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas: Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; y

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Adriana Bustamante Castellanos, de Morena, quien es promovente del tema.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Johana Montserrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; María Clemente García Moreno, de Morena; Karla Ayala Villalobos y Ana Lilia Herrera Anzaldo, ambas del Partido Revolucionario Institucional; Krishna Karina Romero Velázquez, del Partido Acción Nacional; Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena; María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen; y Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano, para solicitar el registro de su voto en abstención. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por 433 votos a favor y 20 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo trecientos veinticinco del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman los artículos mil setenta y uno, y mil setenta y cinco del Código de Comercio.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, promovente del tema, quien solicita un minuto de silencio en memoria de Arely Pablo Servando, acaecida en Tamaulipas. La Presidencia concede la solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio.)

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; y Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden; y María de Jesús Páez Güereca, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de apego al tema. La Presidencia hace aclaraciones.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados: Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; Wendy González Urrutia, del Partido Acción Nacional; Karla Ayala Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional; Ana Lilia Herrera Anzaldo, María del Refugio Camarena Jáuregui, y José Luis Garza Ochoa, todos del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen; María Clemente García Moreno, de Morena, Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo; Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México; y Flor Ivone Morales Miranda, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto en contra.

Desde su curul, interviene el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por 203 votos a favor y 246 en contra, no se aprueba el dictamen. En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento siete, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados; consultar a la asamblea, si el dictamen se devuelve a la Comisión o se desecha. En votación económica, se desecha. Archívese el dictamen como asunto totalmente concluido.

d) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas: María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema; y Claudia Tello Espinosa, de Morena.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional; y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: María Clemente García Moreno, de Morena; Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; Wendy González Urrutia, del Partido Acción Nacional; Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional; y Karla Ayala Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por 432 votos a favor y 22 en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abigeato. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y el diputado:

Desde su curul, interviene la diputada Juanita Guerra Mena, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Samuel Hernández Beltrán, quien fuera cronista de la heroica e histórica ciudad de Cuautla. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio.)

Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano;

La Presidencia da la bienvenida a este salón de sesiones, a jóvenes de la delegación de Naciones Unidas, invitados por la diputada Brenda Espinoza López, de Morena.

Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional; y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Morena.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados: María Clemente García Moreno, y Juan Isaías Bertín Sandoval, ambos de Morena; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional; Karla Ayala Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; Wendy González Urrutia, del Partido Acción Nacional; Leonor Coutiño Gutierrez, Hamlet García Almaguer y Gabriela Martínez Espinoza, todos de Morena; y Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de 441 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforman la fracción cinco del artículo cinco, y la fracción cuatro del artículo quince de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Miguel Angel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, quien es promovente del tema.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena; Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano; Lorena Piñón Rivera y María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de 450 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman la fracción cinco del artículo cinco, y la fracción cuatro del artículo quince de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforman y adicionan los artículos cuatro y ocho de la Ley de Vivienda.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas: Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema; y Laura Imelda Pérez Segura, de Morena.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y diputados: María Clemente García Moreno y Juan Isaías Bertín Sandoval, ambos de Morena; Karla Ayala Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano; Esther Berenice Martínez Díaz, de Morena; Jorge Álvarez Máñez y Mirza Flores Gómez, ambos de Movimiento Ciudadano, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de 451 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos cuatro y ocho de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- Susana Prieto Terrazas, de Morena, que reforma el artículo sesenta y nueve de la Ley Federal de Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Salvador Alcántar Ortega, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que adiciona los artículos quince Bis, quince Ter, y dieciséis Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por legisladores integrantes de su bancada; y la segunda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Desarrollo Rural Sustentable; y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscritas por la diputada Patricia Terrazas Baca y legisladores integrantes de su grupo parlamentario.

Desde su curul, interviene el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Salvador Alcántar Ortega.

Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión, la primera iniciativa; y la segunda iniciativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; y de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su grupo parlamentario.

Desde su curul, interviene el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

- Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, ambos del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona el artículo nueve de la Ley de Asistencia Social. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Victoriano Wences Real, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos tres, treinta y uno, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Educación para opinión.

- Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos cinco-A de la Ley del Seguro Social; y seis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen; y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para opinión.

- Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona el artículo diez de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Marisol García Segura, de Morena, que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, para despenalizar el aborto. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

- Karla Estrella Díaz García, de Morena, que reforma el artículo trece de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Desde su curul, interviene la diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Karla Estrella Díaz García.

Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Miguel Sámano Peralta, del Partido Revolucionario Institucional, que deroga los artículos sesenta y dos, y sesenta y cuatro del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.

Desde su curul, interviene el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Miguel Sámano Peralta.

- Maximiano Barboza Llamas, de Morena, que expide la Ley Federal de la Leche. Se turna a la Comisión de Ganadería, para dictamen; y a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad; y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo trece de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por legisladores integrantes de su grupo parlamentario. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

- Yessenia Leticia Olua Sánchez, de Morena, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo trescientos treinta y uno Bis de la Ley Federal del Trabajo; y la segunda que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de ciberviolencia. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión la primera iniciativa; y la segunda iniciativa a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Marisol García Segura, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a las iniciativas de la diputada Yessenia Leticia Olua Sánchez.

- Esther Mandujano Tinajero, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo treinta de la Ley General de Educación; y la segunda que reforma los artículos ciento trece, y ciento quince de la Ley General de Educación, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turnan ambas iniciativas a la Comisión de Educación, para dictamen.

- Félix Durán Ruiz, de Morena, que adiciona el artículo ciento tres de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Mario Alberto Torres Escudero, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Félix Durán Ruiz.

- María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia contra las servidoras públicas. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, la comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con las minutas con proyecto de decreto, que remite la Cámara de Senadores, a saber:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Civil Federal; y del Código Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona. Se turna a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género; y de Justicia para dictamen.

• Expedientes que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos ochenta y cinco Bis, fracción uno, inciso e) y trescientos diez del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 53 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes 14 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.